



RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

La Secretaria de Concejo Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico en sesión ordinaria realizada el veinte y uno de noviembre de 2016, en el cuarto punto del orden del día, por unanimidad de los asistentes. **RESOLVIÓ:**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 de octubre de 2016 y acta de la sesión extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 2016, ratificándose en todo su contenido. **COMUNIQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los veinte y un días del mes de noviembre del año 2016.

Certificación conferida para los fines consiguientes.


Lic. Ximena Ocaña Rosero
SECRETARIA DE CONCEJO (S).
QUE LO CERTIFICA.-



Con copia: Comunicador Social